



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SESIÓN ORDINARIA 097-2025

ACTA N° 097

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

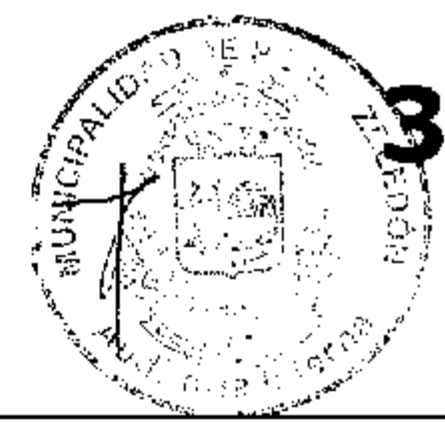
Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, José Francisco Calderón Fernández, Álvaro Navarro Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Ivannia Navarro Elizondo, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora (Propietaria), Pablo Céspedes Jiménez, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Karolín Pérez Ugalde, María de los Ángeles Rodríguez Segura, **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Marcia Valverde Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres, Asesora Concejo Municipal.-----

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

- 1 Andrés Vega Solís, María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora Navarro,
2 **Regidores Suplentes**, Matilde Vargas Morales, Nelson Cerdas Mora, **Síndicos**
3 **Propietarios**, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Roxinia Pérez
4 Rojas, Rosibel Cordero Valverde, **Síndicos suplentes**. -----

5

6

ORDEN DEL DÍA

- 7 I. Apertura y comprobación del cuórum
8 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
9 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
10 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 096-2025
11 V. Correspondencia
12 VI. Informe de la Alcaldía Municipal
13 VII. Asuntos de la Presidencia
14 a) Mociones
15 b) Dictámenes
16 VIII. Cierre de la Sesión

17

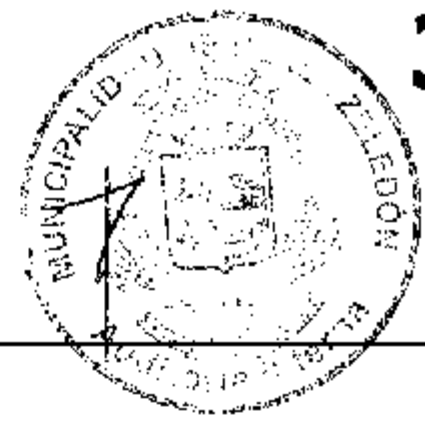
18 **ARTÍCULO I.**

19 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

20 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

21

22 La presidente municipal, indica previo a pasar al punto dos, queremos hacer un
23 recordatorio de la fecha que estamos conmemorando el día de hoy, que es el día de la no
24 violencia contra las mujeres, es una fecha importante para recordar que somos un género
25 que hemos recibido mucha violencia, ataque por parte de la sociedad y que durante los
26 últimos años los femicidios se han disparado, por lo que tenemos que hacer conciencia
27 sobre los procesos que se están dando en la sociedad para que estas cifras, en lugar de
28 ir disminuyendo, vayan aumentando, por eso existen leyes, por eso existen reglamentos,
29 porque aunque algunos no lo quieren aceptar, siempre somos las que salimos más
30 perjudicadas en cualquier proceso, hoy es una fecha importante, sé que la compañera



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

1 Josefa y Rosita, estuvieron hoy junto con el señor alcalde en una actividad y me parece
2 muy importante que en el cantón no se deje pasar.-----

3

4 **ARTICULO II.**

5 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

6

7 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta Educación Escuela las Mesas
8 de Pejibaye de Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Lauren Marcela Cordero Montero	1-1552-0776

10

11 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación de la Escuela
12 La Alfombra Barú Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Raquel segura Vargas	1 1299 0747
Laura Vargas Méndez	1 1714 0421

13

14

15

16 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta Educación Escuela Pueblo
17 Nuevo de Rivas, Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Jessica Marian Calderón Hernández	1-1639-0592
María Elena Venegas Gamboa	1-1256-0868

18

19

20

21 4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La
22 Guaria San Pedro, Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
María Magdalena Arroyo Burgos	1 1432 0370
Noily de los Ángeles Mora Fallas	1 1540 0847
Keny Fabiana Mondragón Rodriguez	1 1602 0546
Karen Valverde García	1 1146 0688
Yuri Tatiana Zúñiga Segura	1 1614 0493

23

24

25

26

27

28

29 5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Buenos
30 Aires de Platanares de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Nombre	Cédula
Nubia Alejandra Fallas Salazar	1 1294 0427
Carlos Morales Díaz	1 0579 0908
Ana Alicia Fernández Solís	1 1127 0243
Gilbert Leiva Martínez	1 0950 0309
Jennifer Vanessa Salazar Quirós	7 0253 0637

6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de las Juntas de Pacuar Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Angélica María Sancho Ugalde	1-0956-0144

7. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de San Pablo, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Reinier Cubero Elizondo	1-0781-0597
Delly María González Rojas	1-1297-0368
Margareth Elizondo Valverde	1-1337-0464
Vivian Solorzano Arias	1-1291-0722
Juan José Soriano Montoya	8-0100-0751

Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos. De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO III.

Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela las Mesas de Pejibaye de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Lauren Marcela Cordero Montero	1-1552-0776

b) Junta Educación de la Escuela La Alfombra Barú Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Raquel segura Vargas	1 1299 0747
Laura Vargas Méndez	1 1714 0421



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

c) Junta Educación Escuela Pueblo Nuevo de Rivas, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jessica Marian Calderón Hernández	1-1639-0592
María Elena Venegas Gamboa	1-1256-0868

d) la Junta Educación Escuela La Guaria San Pedro, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Magdalena Arroyo Burgos	1 1432 0370
Noily de los Ángeles Mora Fallas	1 1540 0847
Keny Fabiana Mondragón Rodríguez	1 1602 0546
Karen Valverde García	1 1146 0688
Yuri Tatiana Zúñiga Segura	1 1614 0493

e) Junta Educación Escuela Buenos Aires de Platanares de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Nubia Alejandra Fallas Salazar	1 1294 0427
Carlos Morales Díaz	1 0579 0908
Ana Alicia Fernández Solís	1 1127 0243
Gilbert Leiva Martínez	1 0950 0309
Jennifer Vanessa Salazar Quirós	7 0253 0637

f) Junta Educación Escuela de las Juntas de Pacuar Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Angélica María Sancho Ugalde	1-0956-0144

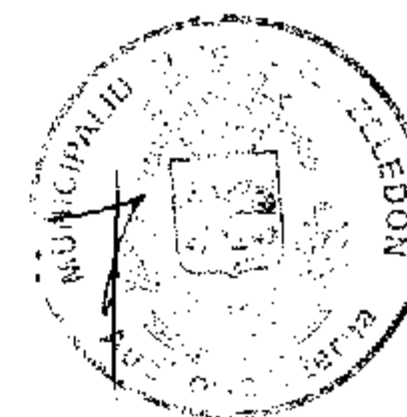
g) Junta Educación Escuela de San Pablo, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Reinier Cubero Elizondo	1-0781-0597
Delly María González Rojas	1-1297-0368
Margareth Elizondo Valverde	1-1337-0464
Vivian Solorzano Arias	1-1291-0722
Juan José Soriano Montoya	8-0100-0751

ARTICULO V.

Aprobación de la Acta Ordinaria 096-2025.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 096-2025, errores de forma; no de fondo.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 6 de 52

1 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
2 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 096-2025,
3 la cual se aprueba con nueve votos. -----

4

5 **ARTICULO VI.**6 **Correspondencia.**-----

7

8 1. Ofi-024-25-ADELAB, suscrito Enid Carranza Jara, Asociación de Desarrollo PRO
9 Mejoras Barrio Laboratorio, asunto, solicita al Concejo Municipal nos informe sobre el
10 estado de nuestra gestión con relación a la solicitud para un nuevo convenio de
11 administración de la cancha de deportes del Barrio Laboratorio conforme al oficio 005-25-
12 ADELAB de fecha 21 de octubre de 2024, sin que a la fecha exista respuesta formal. Se
13 dará respuesta.-----

14

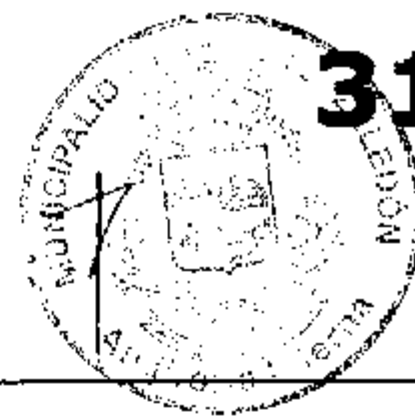
15 2. Nota suscrita por el Ing. Ronald Fallas Sánchez, representante legal de CONAISA,
16 asunto, solicita espacio para exponer el proyecto implementación de Sistema Integral de
17 Gestión, Administración, Operación, Tratamiento e Industrialización de Residuos Sólidos,
18 Basura, Emisiones Contaminantes y Lodos en General" y "Ejes Tecnológicos e
19 Innovación" el día martes 16 de diciembre 2025. Se dará respuesta.-----

20

21 3. Oficio N° MGSCM-213-112025. Suscrito por Ana Lía Espinoza Sequeira, secretaria del
22 Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, asunto, El Concejo acuerda con base
23 a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, donde transcribe de sesión
24 ordinaria 092-2025, acuerdo 08), celebrada el día 21 de octubre de 2025. El Concejo
25 acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier
26 Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo
27 Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado con rechazo a la Negociación de un
28 TLC entre Costa Rica e Israel. De conocimiento.-----

29

30 4. Oficio CM-SM-05-68-2025, suscrito por Álvaro Bustamante Núñez, Secretario del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

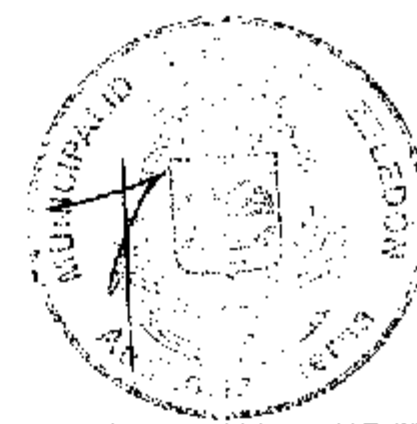
25 de noviembre del 2025

1 Concejo Municipal de Desamparados, transcribo a usted el acuerdo No. 05 de la sesión
2 68-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día lunes 03 de
3 noviembre de 2025, que dispone lo siguiente:“ El Concejo Municipal de Desamparados
4 ACUERDA IMPROBAR EL VOTO DE APOYO a la moción presentada por la
5 Municipalidad de Pérez Zeledón en contra del del rechazo al acuerdo de la negociación
6 de un Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y el Estado de Israel, remitido mediante
7 oficio TRA-475-25-CM derivado de su sesión ordinaria 092-2025, acuerdo 08, celebrada
8 el día 21 de octubre de 2025.” De conocimiento.-----

9
10 5. CARTA-MOPT-DM-2025-2254, suscrito por Efraim Zeledón Leiva, Por este medio, el
11 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) se complace en informar que, según
12 lo indicado en la CARTA-MOPT-DAJ2025-4698 suscrito por el Lic. Pablo Zeledón
13 Quesada, Director de Asesoría Jurídica de este Ministerio, se ha conocido el estado actual
14 de los procesos judiciales interpuestos ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil
15 de Hacienda, en contra del Decreto Ejecutivo N° 44263-MOPT. En virtud de lo anterior,
16 se comunica a todos los gobiernos locales que, las medidas cautelares que mantenían
17 suspendido el Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT han sido resueltas por el Tribunal
18 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, por lo que el Decreto No. 44263-MOPT
19 se encuentra habilitado para su uso. Por tanto, se procede a la reactivación de las labores
20 de revisión de expedientes para la actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal
21 a partir del 04 de noviembre de 2025. De conocimiento.-----

22
23 6. OFI-0131-25-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo
24 Municipal, asunto, Ley para reformar la ley sobre arrendamiento de locales municipales.
25 En el Alcance No.142, Gaceta nº209 del 06 de noviembre de 2025, se publicó la Ley
26 No.10774, denominada “Reforma del artículo 2 de la Ley No.2428, Ley sobre
27 arrendamiento de locales municipales, de 14 de setiembre de 1959”. De conocimiento.---

28
29 7. OFI-0132-25-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo
30 Municipal, asunto, Decreto para reglamentar la creación y administración del fondo para



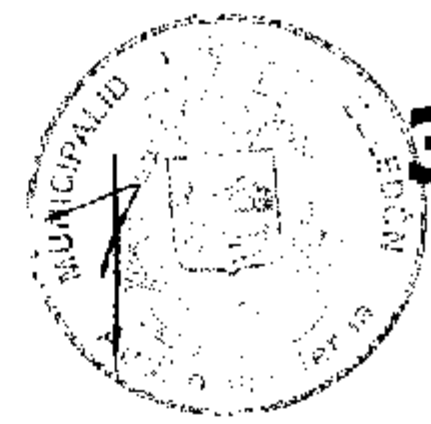
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 8 de 52

- 1 la Gestión del Riesgo Municipal. En el Alcance No.142, Gaceta nº209 del 06 de noviembre
2 de 2025, se publicó del Decreto No.45241-MP, "Reglamento para la creación y
3 administración del fondo para la Gestión del Riesgo Municipal". De conocimiento.-----
4
- 5 8. OFI-0133-25-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo
6 Municipal, asunto, Reglamento para la asignación, giro y rendición de cuentas otorgados
7 a los sujetos públicos consignados en el presupuesto del ICODER. En el Alcance No.146,
8 Gaceta nº213 del 12 de noviembre de 2025, se publicó "Reglamento para la asignación,
9 giro y rendición de cuentas otorgados a los sujetos públicos consignados en el
10 presupuesto del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación". De conocimiento.--
11
- 12 9. OFI-0134-25-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo
13 Municipal, asunto, Proyecto de reforma parcial a un artículo de la Constitución Política,
14 sobre interponer recursos administrativos contra acuerdos del Concejo Municipal. En el
15 Alcance No.147, Gaceta nº215 del 14 de noviembre de 2025, se publicó el proyecto de
16 ley expediente nº25.276 denominado "Reforma parcial del artículo 173 de la Constitución
17 Política de la República de Costa Rica". De conocimiento.-----
18
- 19 10. OFI-0135-25-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo
20 Municipal, asunto, Ley de reforma a algunos artículos del código municipal, para firmar
21 convenios con diferentes entidades para atender asuntos cantonales y regionales. En el
22 Alcance No.148, Gaceta nº216 del 18 de noviembre de 2025, se publicó la "Reforma de
23 los Artículos 3, 7, 9 y 11 de la Ley 7794, Código Municipal de 30 de abril de 1998". De
24 conocimiento.-----
25
- 26 11. R-605-2025-MINAE, MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. San José, a las once
27 horas exactas del día Veintiuno de octubre del dos mil veinticinco. Conoce este Despacho
28 Ministerial, recurso de Apelación, suscrito por la LICDA. Marjorie Vega Mora, contra la
29 resolución de la SETENA, N°314-2025 de las 09 horas 58 minutos del 4 de marzo del
30 2025. Expediente número EDA-0058-2024. De conocimiento.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 9 de 52

- 1 12. Nota suscrita por Juan Pablo Camacho Navarro presidente del Comité Cantonal de
2 Deportes de PZ, asunto, En atención al documento TRA-404-25-SCM, remite documentos
3 OFI-283-25-CDD informe anual 2024, OFI-305-25-CDD plan anual 2026, OFI-306-25-
4 CDD plan cantonal de actividad física, así como el plan de trabajo red cantonal de
5 actividad física para la salud (RECAFIS) Pérez Zeledón. De conocimiento.-----
6
- 7 13. Resolución de las 15 horas 08 minutos del 18 de noviembre 2025 del contencioso
8 administrativo expediente número 24-004016-1027-CA, interpuesto por Bienvenida
9 Calderón Amador, contra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Previene al Concejo a
10 aportar documentación. Ya se dio respuesta.-----
11
- 12 14. Resolución de las 15 horas 37 minutos del 18 de noviembre 2025 del contencioso
13 administrativo expediente número 24-004008-1027-CA, interpuesto por Kenia Delgado
14 Navarro, contra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Previene al Concejo a aportar
15 documentación. Ya se dio respuesta.-----
16
- 17 15. OFI-3236-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
18 asunto, Respuesta documento TRA-502-25-SCM, referente al acuerdo 11, sesión
19 ordinaria 095-2025, sobre solicitud de Informe detallado del cumplimiento de la
20 programación de caminos correspondiente al año 2025. Al respecto, procedo a remitir
21 documento OFI-1757-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya,
22 Coordinador Gestión Vial. De conocimiento.-----
23
- 24 16. OFI-0254-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta a documento
25 TRA-0597-24-SCM, se brinda respuesta mediante OFI- 0006-25-SSM emitido por Lorena
26 Núñez Blanco, documento referente al informe detallado para verificar cual va a ser el uso
27 que se le pretende dar a la propiedad Municipal plano SJ-0045882-2023 ubicado en la
28 comunidad de San Francisco. Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
29
- 30 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.



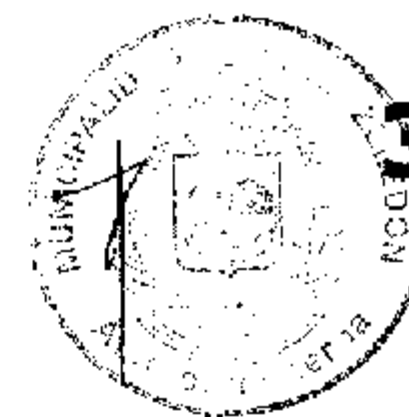
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 10 de 52

- 1 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 2, 12.-----
- 2 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 2, 5, 9, 10, 15.---
- 3 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 2, 11, 12, 16,
- 4 quisiera solicitar que se analice la posibilidad de que, lo indicaba en la nota 2, se pueda
- 5 ver en una sesión extraordinaria para ver el tema de los residuos, me parece que es un
- 6 asunto de mucho interés para este Concejo municipal y creo que en una sesión ordinaria
- 7 no es como tan pertinente por el tiempo que tenemos para verlo, y por último, quisiera
- 8 referirme a la nota número 16, de la cual me preocupa muchísimo, tengo entendido que
- 9 en esa nota 16 tiene rato, bastante tiempo de estar circulando, no sabemos, se supone
- 10 que en el Concejo, después que en la administración, el tema es que hoy aparece aquí
- 11 en la correspondencia y se trabaja la Comisión de Asuntos Jurídicos, nada más que lo
- 12 que tengo entendido es que el plazo de los documentos de esa solicitud se vence el
- 13 próximo viernes y de ser así, todo el trámite que esta comunidad, la gente de esa
- 14 comunidad de San Francisco ha realizado durante todo ese tiempo, estaría vencándose
- 15 toda esa documentación y tendrían que volver a hacer todos los trámites de nuevo por un
- 16 tema de formalismo interno en la administración o en el Concejo municipal.-----
- 17
- 18 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 2, también me uno a la
- 19 solicitud del compañero Wilberth, creo que ese es un tema muy importante, qué vamos a
- 20 hacer con respecto a lo que tiene que ver con residuos solidos y me parece que también
- 21 tenemos que verlo de una forma más amplia, sí, también solicito que se haga en una
- 22 extraordinaria.-----
- 23
- 24 La presidente municipal indica que, habría que hablar con la empresa si ellos tienen
- 25 chance, porque ellos son los que están poniendo la fecha, pero habría que ver si tienen
- 26 chance en una extraordinaria un jueves, que eso sí hay que coordinarlo, porque nada
- 27 logramos y recordar que esto no es, es una de muchas soluciones que se pueden ofrecer,
- 28 verdad, no es un tema que vayamos a desarrollar con el Ministerio de Salud, ni mucho
- 29 menos, es una empresa, nada más para enmarcarlo. Pero estoy de acuerdo en que el
- 30 Concejo tiene demasiado trabajo pendiente, vean que no estamos saliendo con los temas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

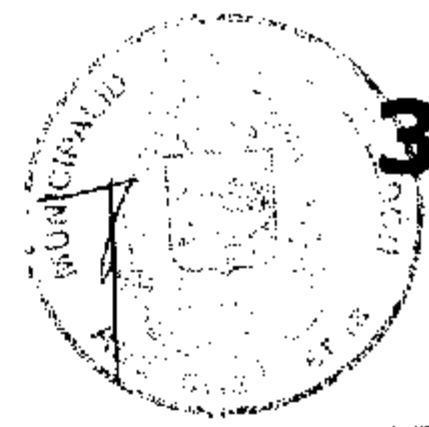
Página 11 de 52

1 martes a martes y este es un tema que deberíamos dedicarle por lo menos con calma,
2 verdad, para analizar lo que se proponga y también tener tiempo para discutirlo entre
3 nosotros, con respecto a la nota, Wilberth, a la que usted se refiere, lo del convenio, esa
4 nota ya había llegado en enero aquí, pero eso es un error mío, verdad, yo sé que a
5 algunos de ustedes no les gusta, pero lo voy a repetir, teníamos un asesor legal que tenía
6 que encargarse de leer las notas y direccionarlas, yo solo revisaba algunas cosas en
7 específico y eso llegó en enero, para que lo tengamos claro, yo no leí la nota y él la
8 direccionó nada más de conocimiento, también fue un error que no volví a cometer, de
9 cierto tiempo en adelante yo revisaba cada nota y yo era la que direccionaba la
10 correspondencia debido a los constantes errores que estábamos encontrando en el
11 proceso, pero bueno, ya estamos tratando de corregirlo.-----

12

13 **ARTICULO VII.**14 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

15 Como lo mencionó la presidenta, el día de hoy estuvimos en una actividad bastante bonita,
16 donde tuvimos la participación de aproximadamente 330 mujeres la compañera Josefa,
17 en especial estuvo por ahí brindándonos unas palabras también de motivación para todas
18 estas mujeres también estuvieron presentes algunas otras compañeras síndicas y pues
19 en términos generales mucha participación por parte de todo tipo de mujeres que
20 representan muchas áreas este trabajo es un trabajo que se ha venido realizando
21 principalmente por eso, porque no es permitido pues las situaciones que se han
22 presentado y menos desde sus inicios como empezó esta fecha a llevarse a cabo, verdad
23 donde pues existían situaciones de mucha violencia hacia la mujer yo siempre lo he dicho
24 que la mujer hace un papel sumamente importante en la sociedad y como tal pues
25 debemos de respetarla, el respeto que merecen los hombres merecen también las
26 mujeres así que por parte del proceso de desarrollo social se han hecho muchas acciones
27 para poder brindar ayuda, para poder brindar colaboración de la mano con otras
28 instituciones también que tienen que ver mucho, capacitando, empoderando a las mujeres
29 y llevando a cabo una serie de acciones positivas, acciones que se empiezan a reflejar
30 vamos a ver, el número aceptable de femicidios es cero y se siguen dando a nivel



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 12 de 52

1 nacional, sin embargo a nivel de cantón de Pérez Zeledón, gracias a las acciones que se
2 han venido generando por lo menos este año creo que vamos en cero, entonces eso sí
3 es un número aceptable no quiere decir que no haya que continuar haciendo labores más
4 bien hay que reforzar las tareas que se han llevado a cabo para poder vivir, al final de
5 cuentas es eso, es vivir en paz y armonía y bueno, resultados como estos favorables
6 generan compromiso para seguir fortaleciendo y para seguir generando acciones en la
7 sociedad insisto, tenemos mucho talento por parte de mujeres, aquí tenemos mujeres muy
8 talentosas en este Concejo Municipal y en el cantón de Pérez Zeledón también tenemos
9 mujeres muy talentosas, entonces se les debe apoyar, se les debe dar su espacio y pues
10 eso es parte de lo más importante de todo esto nada más mencionar así por encima ese
11 tema de San Francisco, entiendo que lo que está por vencerse son los planos, ese es un
12 trámite propio o el plano, perdón, que todavía no ha tenido la inscripción por el proceso
13 que tenemos al ser un trámite de la municipalidad, el topógrafo de nosotros nuevamente
14 lo subiría y seguiríamos adelante o continuaríamos adelante con el asunto sin mayor
15 problema ya hay la situación por ahí, entiendo que hace unos días se hizo una solicitud
16 de ampliación de información que se le envió a la coordinadora del departamento de
17 servicios municipales y pues ya la información llegó nuevamente y pues esperamos que
18 se pueda continuar adelante con ese proceso que es tan necesario ahí en
19 correspondencia se mencionaron algunas solicitudes, mociones, acuerdos y demás que
20 han presentado o solicitado este Concejo municipal, entonces ahí está la información de
21 alguna forma sí hay algo que está ahí pendiente, tal vez es por la complejidad de la
22 información, pero siento que hemos sido muy expeditos en este asunto y lo continuaremos
23 haciendo siempre con el afán de poder brindar la información que corresponde por ahí
24 también se pasó un informe que nos envió el BANVHI con respecto al proyecto de Tierra
25 Prometida, proyecto de Quebrada Cecilia, va bastante avanzado de acuerdo a lo
26 esperado y a lo programado en cronogramas el proyecto de Matazanos pues continúa
27 con lo que es ya temas de demarcación, los pasos de alcantarillas de Concejo de Distrito
28 da inicio el 2 de diciembre, la alcantarilla de cuadro del sector de tambor está pues en
29 ejecución, procesos de demolición y algunos trazos iniciales que se deben de hacer para
30 poder llevar a cabo la obra según corresponden por ahí tenemos el tema de Pejibaye, en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 13 de 52

1 este momento tenemos la pavimentadora con algunos problemas electrónicos, sin
2 embargo gracias a la contratación por demanda que tenemos vamos a analizar la
3 posibilidad de contratar unas horas del equipo de pavimentador para poder colocar esa
4 mezcla asfáltica y ya poder salir de esa situación también así con algunos otros proyectos
5 que ahí van caminando para no alterar los cronogramas que están formulados el proyecto
6 de San Antonio de la Amistad, proyecto IFAM, continúa en lo que es el proceso de
7 adjudicación, el proyecto de Los Ángeles también se encuentra en proceso de
8 adjudicación, los proyectos en lastre, continuamos trabajando en el distrito Platanares,
9 Cajón y San Pedro de acuerdo a las programaciones establecidas en lo que es
10 intervenciones de algunas emergencias que se han presentado, hicimos una intervención
11 por emergencia en lo que es el Puente López, ya se aseguró el bastión y se continúa
12 haciendo algunas labores complementarias lo que es Puente Rojo, pues se había
13 asegurado inicialmente con un enrocado, sin embargo ahí ya se está diseñando bastante
14 grande, pues estamos en ese proceso de diseño y pues después continuar con lo que
15 procede gracias a Dios el tiempo parece que va de una manera favorable y tal vez no
16 hayan, bueno, por lo menos según la Comisión Nacional de Emergencias no tenemos
17 alertas de algunas lluvias fuertes en estos días y pues parece como que ya fuera entrando
18 el año, pero no se puede confiar uno entonces, estamos a la espera y eso sería positivo
19 con respecto a la condición en la que se encuentra esa estructura en este momento hace
20 unos días logramos finiquitar una contratación de mezcla debidamente colocada, hicimos
21 algunas labores de bacheo con mezcla asfáltica en el sector de Palmares, Sagrada
22 Familia, en el sector de Hoyón, Aeropuerto y Brasilia recordemos que parte de todas estas
23 rutas, por ejemplo, la ruta de Hoyón es una ruta que está siendo intervenida por parte de
24 este trabajo de acueductos y alcantarillados que se está realizando entonces, hasta que
25 no se finalice la ejecución, ya todas las pruebas que corresponden de presión y demás,
26 ya se podrá hacer eso, de sellarlo completamente entonces, por eso es que todavía esa
27 ruta es una ruta que cuenta con algunos baches expuestos aquí en el centro de la ciudad
28 ya empezamos a ver algunos baches que se empiezan a tapar, por lo mismo, porque se
29 ha finalizado el proceso según corresponde por lo menos en una reunión que habíamos
30 tenido anteriormente nos habían mencionado que esperaban para los primeros días de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 14 de 52

1 diciembre ya tener por lo menos el sector del casco urbano bacheado esperemos que sea
2 así, pero bueno, uno sabe lo complejo de este tipo de trabajos eso sería de mi parte.-----
3
4 La presidente municipal agradece al señor alcalde, tengo dos consultas para hacerle
5 bueno, ya nos dijo que el finisher está todavía en proceso de arreglarse, pero los vecinos
6 de Santa Teresa me siguen consultando sobre la solicitud de apoyo que hicieron para
7 colocar un material que ellos compraron le estaban pidiendo a la municipalidad el apoyo
8 con la mano de obra, el equipo y emulsión, y que aún no tienen una respuesta de si va a
9 proceder o no ese proceso presentaron las facturas a nombre de la Asociación de
10 Desarrollo y todo como se les solicita, pero bueno, que no saben si hay fecha o si
11 realmente se va a llevar a cabo ya el material está estoqueado, esperando para ver si va
12 a ser posible y están pidiendo esa colaboración justamente para un entronque de una ruta
13 cantonal con la ruta nacional y que es importante para acceso a ese barrio, a ese
14 vecindario la otra cosa es que yo le había hecho hasta una consulta que hasta el año
15 pasado, principios de este, se trabajaba en conjunto la Oficina de Gestión Ambiental y
16 Comunidades del Cobas, donde es vecino Don Marvin, y hacían campañas de recolección
17 de residuos no convencionales, buscaban un salón comunal, las organizaciones,
18 asociaciones de desarrollo y grupos organizados, buscaban, bueno, Carlos que es
19 maestro ahí también, director de escuela, y eran muy exitosos de hecho, creo que le
20 hacían parte del trabajo a la municipalidad y la municipalidad apoyaba con ir a recoger los
21 residuos, también apoyaba con abono orgánico y algunas cosas para hacer ahí algunos
22 canjes, pero de un tiempo para acá no se ha podido volver a hacer esa coordinación, no
23 ha habido, digamos, apertura por parte de gestión ambiental de la municipalidad para
24 apoyar estos procesos en las comunidades y han estado consultando y a mí me parece
25 que si las comunidades están anuentes a colaborar en ese proceso, que le corresponde
26 por ley a la municipalidad, pues yo pienso que deberíamos aprovecharlo, nos apoyan en
27 la logística, en los espacios, en la divulgación, que es muy importante y bueno, la
28 municipalidad creo que aporta lo mínimo, que es trasladar los residuos en tiempo y forma
29 para su disposición final y puede aportar alguna otra cosita, verdad, para apoyar ese
30 proceso, que creo yo que debería retomarse, bueno, y volver a hablar con las



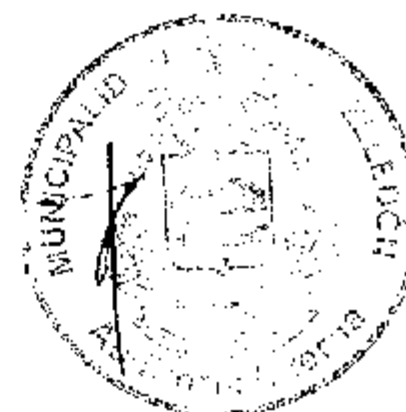
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 15 de 52

- 1 comunidades, porque ellos siguen interesados, siguen interesados en apoyar el proceso
2 esa era mi intervención, le doy la palabra al regido Marín Arias, Retana.-----
3 Con el tema de la finisher creo que hace como, no sé si fue como un mes o unos veintidós
4 días, que se nos hablaba de que el tema con ella era como electrónico y que habían tenido
5 apoyo ya para hacer el diagnóstico y supuestamente ya entrar a la reparación pero
6 pareciera que no, para ver qué es lo que está pasando ahí, qué es el detalle técnico que
7 impide que salga esa máquina a trabajar, porque efectivamente de las comunidades se
8 están emocionando con el tema de poder utilizar ese equipo para colocar mezcla este fin
9 de semana en Santa Elena, ahí se hizo una actividad grande, porque ellos dicen que
10 tienen conversaciones con el tema de colocar ahí un poco de ese material y ya aquí lo
11 hemos hablado, que qué pasaba si las comunidades empezaban a solicitar ese servicio y
12 rebasaba la capacidad de respuesta de la municipalidad en ese tema entonces, para
13 poner atención ahí, a ver qué es lo que está pasando con ese equipo y con respecto a lo
14 que planteaba Andrea con el tema ambiental, esas acciones son muy importantes para
15 reforzar esa idea, porque esas acciones vienen a formar parte de los requisitos que se
16 deben de cumplir para obtener declaratoria de bandera azul y eso ha sido exitoso ahí en
17 el corredor, porque esa colaboración ha hecho muy importante la maximización de los
18 recursos, para reforzar esa idea.-----
19
20 La presidente municipal cede el espacio de la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.--
21 Solo dos consultas rápidas, don Emmanuel con respecto a lo que hablaban del finisher,
22 tenemos una fecha aproximada o exacta, desde cuándo estaba esa máquina primero y la
23 otra es, quisiera saber cómo ha ido el tema con respecto a la organización de la expo,
24 pero principalmente con respecto al tema del remate de los locales tengo entendido que
25 se han hecho como tres opciones de remate, pero que al parecer todavía no se han
26 colocado todos los locales, para saber cómo ha ido con ese proceso.-----
27
28 El regidor Edgar Mena Rodríguez, toma la palabra e indica, solamente para consultar si
29 Emmanuel tiene conocimiento, puede brindar información acerca de la intervención que
30 se hizo, por lo menos, yo observé a los señores ahí en el puente sobre el río Jilguero,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 16 de 52

1 respecto al problema de las platinas, ese peligro que hay ahí, que el otro día conversamos
2 yo vi a los señores ahí, habían como seis, siete hombres ahí, pero las platinas siguen
3 iguales para tener conocimiento, si sabe, tiene información qué va a pasar con ese, porque
4 cada día que pasa es una posibilidad de un accidente y más, un accidente más, entre más
5 rápido se intervenga, pues evitar es lo ideal, lo necesario.-----

6

7 La presidente cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----

8 Bueno, primero, decirle gracias por todo ese informe, creo que hay cosas que muchas
9 veces no las tocamos aquí, es llegar y decir lo que está haciendo la municipalidad en este
10 momento me uno, sí, a algunas de las inquietudes de los compañeros, pero también
11 debemos de ver lo que realmente se está haciendo en la municipalidad muchos han
12 reclamado qué, qué pasa con la Clementina, qué, qué pasa con el puente López, pero
13 nadie dice nada cuando ya se está actuando por esos lugares entonces, sólo como un
14 comentario, gracias por la labor y pues de seguir adelante sé que no podemos hacerlo
15 todo, como dicen vulgarmente, de bombazo, pero paso a paso se van haciendo las cosas.
16

17 La Presidente agradece a los compañeros y vuelve a conceder el espacio de la palabra,
18 al alcalde municipal para hacer referencia a algún tema.-----

19 Lo que mencionaba de Santa Teresa es lo que hemos hablado hoy por el sector del
20 Carmen, perfecto eso está lo igual, lo tenemos en programación ahorita es que le hemos
21 tenido que dar prioridad a algunas cosas, principalmente de esto de qué ha sucedido con
22 las intervenciones de bueno con todo lo relacionado a esas tormentas y hemos tenido que
23 tomar todo el personal para ir a reforzar, incluso sacar personal de proyectos que están
24 en ejecución con unas cunetas ya por el sector de la fila entonces, tuvimos que tomar toda
25 la gente e irnos para allá sin embargo, el proyecto está programado y esperamos pronto
26 hacerlo en cuanto a eso, no hay ningún problema con el Finisher, porque son equipos
27 completamente distintos, yo esperarí que esa sea una obra que, aparte que es muy
28 rápida, porque son como 16 metros cúbicos de material, algo así, pues ahí están todos
29 los demás equipos entonces, en cuanto a eso, no hay ningún problema apenas tenga la
30 información de cuándo se tiene ya programado ir a hacerlo, con mucho gusto se los



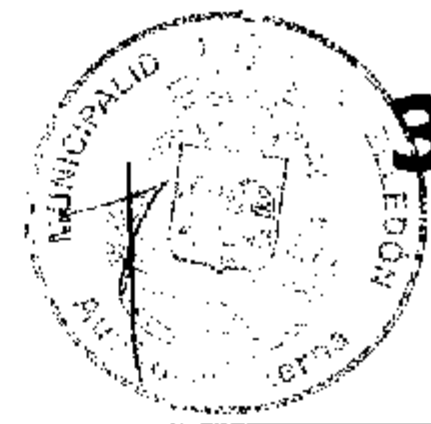
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 17 de 52

1 haremos saber lo que es este tema de Cobas, estaba ahorita hablando con el ingeniero y
2 pues sí, se han hecho algunas tareas por lo menos lo que él me dice es que siempre
3 hemos estado anuentes, que si hay algunas solicitudes, quizás, no sé si es que han
4 llegado a algún lugar donde la información no llegó completamente a ellos, pero para
5 poder hacer esas coordinaciones de hecho, no solamente este tema de las recolecciones,
6 sino también hemos hecho muchos procesos ahí de capacitaciones, de trabajos con el
7 CCT y temas de cambio climático algunos rótulos se han donado ahí y también hemos
8 colaborado en algunas otras limpiezas, pero la coordinación o la anuencia está
9 completamente abierta para ellos, más que hablamos de temas de corredores entonces,
10 habría que revisar a ver si es que tal vez hubo alguna mala comunicación en cuanto a
11 esas colaboraciones, que la verdad pues uno agradece que las comunidades también se
12 involucren de esa manera, principalmente en lo que es limpieza de algunas carreteras y
13 demás y aprovechando ese tema también, no puedo dejar de lado que el día de ayer los
14 compañeros de la parte ambiental y todo lo que tiene que ver con divulgación y demás de
15 los departamentos de ambiente estuvieron en San José, en una actividad donde nos
16 hicieron entrega de 15 banderas azules, fuimos el cantón con más banderas azules del
17 país y esto también es pues el resultado de un trabajo que se está haciendo yo siempre
18 digo que seguramente uno es muy exigente en eso, que se puede hacer mejor, pero
19 también hay que hay que resaltar pues la labor y en este caso no somos nosotros los que
20 lo decimos, sino son de todas las entidades e instituciones que se encargan de poder
21 hacer estas fiscalizaciones, regulaciones y pues decir que el cantón de Pérez Zeledón se
22 trajo esa cantidad de banderas, la verdad que lo llena uno de mucho orgullo y se ve el
23 compromiso que tienen todos los compañeros, todo el departamento, verdad la siguiente
24 que tuvo más banderas fue San Carlos, por ahí Santa Bárbara, cuatro banderas azules,
25 Cartago, ocho banderas azules y pues Pérez Zeledón 15 banderas, definitivamente algo
26 estamos haciendo, algo estamos haciendo bien y pues más bien que eso sirva de
27 motivación para continuar, como lo decía don Marvin, refiriéndose especialmente al tema
28 acá del corredor biológico, verdad, que todo eso nos ayuda a poder mantener este tipo de
29 acciones entonces, en lo que se pueda colaborar con mucho gusto el tema del finisher,
30 tiene aproximadamente como mes y medio de estar, digamos que estar parado el asunto



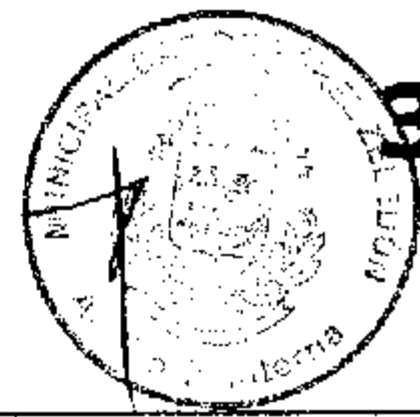
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 18 de 52

1 ha sido un tema eléctrico, son equipos muy sofisticados, muy modernos y se hizo la
2 solicitud a la empresa madre que los registra o que los trae acá al país y pues ellos también
3 por temas de agenda, costó mucho, estuvimos como 15 días inicialmente esperando pues
4 que nos vinieran a atender el equipo, vinieron, hicieron unas revisiones iniciales, después
5 se retiraron, después tuvimos que esperar como otros 15 días la semana pasada estaban
6 ahí y el veredicto final que me estaban dando es que la computadora, una de las
7 computadoras, ellos tienen dos computadoras, la parte de lo que es la computadora de
8 las transmisiones estaba presentando problemas, entonces iban a ir igual a hacer un
9 trabajo de revisarlo con otro equipo que es exactamente igual, para llevar la computadora
10 ya como para revisar y descartar si definitivamente es eso y no sé, estaban revisando los
11 arnés que son, no sé, demasiados cables y toda esa cuestión, pero sí parecía que era un
12 tema de la computadora entonces, y bueno, estamos esperando el resultado final y si es
13 la computadora, pues hay que hacer la gestión para comprar esa computadora y
14 continuaría el equipo trabajando y como les decía, en el cartel que tenemos por demanda
15 iba el alquiler de equipos de esas características y más bien ya estamos haciendo
16 coordinaciones para empezar con un primer proyecto donde utilizaríamos algún equipo
17 alquilado y estábamos esperando también una moción que va al día de hoy con algunos
18 recursos donde podríamos también hacer algunos alquileres para otros proyectos que
19 están ahí en ejecución, como el que les mencionaba, el sector de los cuadrantes de
20 Pejibaye entonces, pues es un tema que le he dado mucha atención, no es una situación
21 que me preocupe, más bien es que me ocupa para poder solucionarlo y continuar adelante
22 y son equipos que necesitan sus mantenimientos y demás, tienen vida útil algunos
23 componentes y pues quizás sea eso parte de lo que sucedió en lo que son los remates,
24 hoy se estaban haciendo unos últimos remates ayer se remataron algunos locales,
25 algunos quedaron adjudicados y hoy se estaban haciendo lo mismo entonces, necesito
26 ya el resultado final para ver si ha existido una buena participación en cuanto a eso
27 entonces, yo siento que igual va bastante positivo el asunto en ese sentido y más bien
28 necesitaríamos a nivel de Concejo Municipal poder tomar algunos acuerdos con algunos
29 otros aspectos que hemos venido planteando, que serían por medio de algunos convenios
30 igual, pues parte de las características de este tipo de acciones es que la gente tenga la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 19 de 52

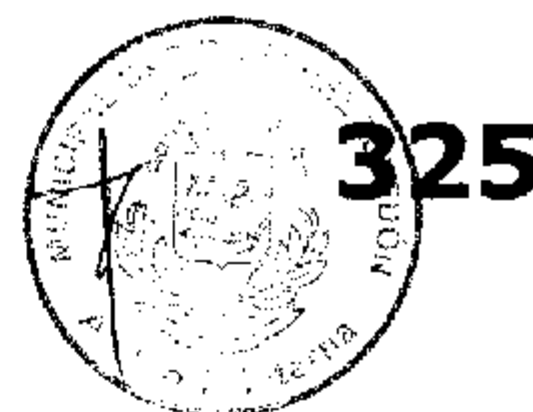
1 oportunidad de participar si alguien no quiere participar en alguna cosa, pues tampoco se
2 le puede exigir y ahí es más bien donde nosotros tenemos que tomar acciones para
3 continuar adelante con los diferentes procesos y principalmente con estas expos que son
4 tan necesarias y que realmente tienen que tener el sentido que amerita de hecho, entre
5 algunas cosas que están ahí en jurídicos, por ejemplo, hay una solicitud de un convenio
6 con la Cámara de Ganaderos y si hablamos de Expo Ganaderos, yo diría que la Cámara
7 de Ganaderos tiene un papel bastante fundamental en todo esto y son los que conocen
8 en la materia y que bien que sean parte central de un pilar fundamental de lo que va a ser
9 esta Expo Ganadera 2026 el Río Jilguero, hoy estuve hablando con el ingeniero de
10 CONAVI, me dijo que están terminando a hacer algunas coordinaciones y pues
11 preliminarmente me dijo, esperaría que esta semana ya se haga ese trabajo que no es
12 mayor complejidad pero bueno, sabemos que ellos tienen sus asuntos ahí, pero si es un
13 trabajo que está programado, creo que eso es lo más importante, como ustedes lo dijeron,
14 para que no se den los accidentes que se han dado por varias ocasiones y varios
15 accidentes entonces, por lo menos si es un trabajo que tienen ya programado y como lo
16 decía Carlos, yo pienso que lo importante es darle seguimiento y aquí hemos sido muy
17 claros en ese sentido, darle seguimiento en cuanto a las diferentes necesidades que se
18 van estableciendo en cuanto a eso hemos sido sumamente respetuosos y hemos tomado
19 el parecer y las diferentes recomendaciones que hace este Concejo Municipal e insisto,
20 la municipalidad son dos, Concejo Municipal y Alcaldía Municipal y cuando trabajan juntas
21 se pueden hacer grandes cosas y pues esta municipalidad lo ha demostrado en el tiempo
22 que llevamos, ya casi son dos años y se han hecho buenas acciones y estoy seguro que
23 se pueden hacer muchas cosas más al final de cuentas, nosotros aquí estamos como
24 representantes de todo el cantón de Pérez Zeledón así que muchas gracias a ustedes por
25 ser parte de este trabajo.-----

26

27 **ARTICULO VII.**28 **Asuntos de la Presidencia.**-----

29

30 **a) MOCIONES**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 20 de 52

1 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
2 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR RUNNY MONGE ZUÑIGA, CON
3 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----

4
5 **Asunto:** Adenda 001 al Plan Quinquenal de Conservación Vial 2022-2026.-----

6

7

Considerando:

8 1. Que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a través de la Dirección de
9 Planeamiento y Programación, mediante oficio CARTA-MOPT-DVOP-DPP-2025-1418
10 del 31 de octubre de 2025, comunicó a esta Municipalidad el resultado de la verificación
11 realizada al Plan Vial Quinquenal, señalando incumplimientos relacionados con el artículo
12 4 del Decreto Ejecutivo N.º 40137-MOPT.-----

13

14 2. Que el Decreto Ejecutivo N.º 40137-MOPT exige que el Plan Vial incluya de forma
15 detallada las fuentes de financiamiento, estimaciones de ingresos quinquenales y la
16 metodología de cálculo, condición indispensable para validar su conformidad normativa.-

17

18 3. Que, en virtud de lo anterior, el equipo nombrado para la formulación del Plan
19 Quinquenal de Conservación Vial 2027-2032 realizó la Adenda N.º 001, con el fin de
20 incorporar al Plan Vial Quinquenal 2022-2026 las fuentes de financiamiento y los ajustes
21 técnicos requeridos.-----

22

23 4. Que en la solicitud del Ministerio de Obras Públicas y Transportes se estableció como
24 fecha máxima el 28 de noviembre de 2025 para la subsanación y ajuste solicitado.-----

25

26 5. Que según el documento TRA-048-25-SJV, la Junta Vial Cantonal, en la sesión
27 extraordinaria 019-25 celebrada el 17 de noviembre de 2025, acuerdo único, aprobó de
28 forma unánime la Adenda N.º 001 del Plan Quinquenal de Conservación Vial 2022-2026.

29

Por tanto, se propone acordar lo siguiente:

30 **Este Concejo Municipal acuerda:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 21 de 52

1 **Acuerdo 03:** Homologar y aprobar en todos sus extremos la Adenda N.º 001 del Plan
2 Quinquenal 2022–2026, presentada por la Junta Vial Cantonal de Pérez Zeledón.-----
3 En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N.º 40137-MOPT, se procede a emitir la siguiente:

4
5 **ADENDA N.º 001 AL PLAN VIAL QUINQUENAL 2022–2026.**-----
6

7 La cual adiciona el siguiente apartado dentro Capítulo V. (Propuesta de atención integral
8 de los activos viales cantonales), incorporándose el apartado 5.2.3 denominado de la
9 siguiente manera:

10
11 5.2.3 Fuentes de financiamiento complementarias para la Gestión Vial Cantonal (Adición
12 mediante Adenda N.º 001).-----
13

14 Se integran como fuentes de financiamiento del Plan Vial Quinquenal 2022–2026 las
15 siguientes:

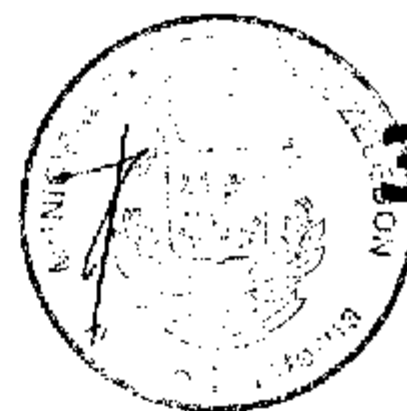
16 a) Recursos del artículo 5, inciso b), Ley N.º 8114 Corresponden al porcentaje establecido
17 por ley para la conservación y mejoramiento de la red vial cantonal. Constituyen la
18 principal fuente de financiamiento del Proceso de Gestión Vial y deben ser consideradas
19 en su totalidad dentro de la proyección quinquenal, conforme a los registros históricos
20 municipales.-----
21

22 b) Multas del artículo 10, inciso c), Ley N.º 6324 De conformidad con la normativa, una
23 parte de las multas por infracciones de tránsito debe destinarse a la mejora y
24 mantenimiento vial.-----
25

26 c) Recursos del artículo 234, inciso d), Ley N.º 9078 (Ley de Tránsito) Se incluyen como
27 fuente de financiamiento los montos provenientes de la distribución establecida por la Ley
28 de Tránsito, los cuales se asignan a la conservación y seguridad vial.-----

29 d) Aportes de comunidades beneficiadas:

30 Se incorporan como fuente complementaria los aportes económicos, materiales o



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 22 de 52

1 logísticos provenientes de comunidades o asociaciones de desarrollo para la ejecución de
2 obras viales específicas.-----

3 **Integración a la estructura del Plan Vial Quinquenal:**

4 El contenido anterior se adiciona como numeral 5.2.3, formando parte integral del
5 apartado 5.2 denominado de "Recursos disponibles para la inversión en la red vial del
6 cantón" del Plan Vial Quinquenal 2022-2026".-----

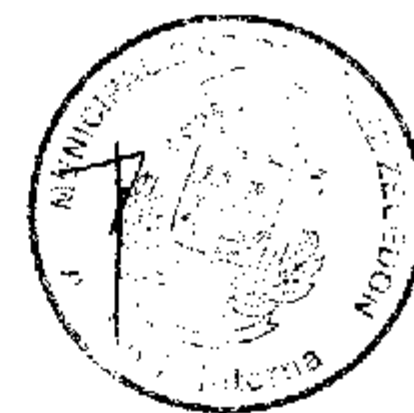
7
8 El resto del contenido del Plan Vial Quinquenal se mantiene vigente y sin modificaciones.

9 **VIGENCIA:** La presente Adenda N.º 001 entrará en vigor a partir de su aprobación por la
10 Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, y formará parte integral del
11 Plan Vial Quinquenal 2022-2026.-----

12
13 Se solicita que esta moción sea conocida y aprobada en firme por el Concejo Municipal.-

14
15 La presidente municipal, abre el espacio de la palabra al señor alcalde proponente de la
16 moción.-----

17 Esto fue un documento que nos llegó por parte de MOPT a todas, sí, a todas las
18 municipalidades el tema de los planes quinquenales no es que todos vayan de la flita de
19 hecho, en el caso de nosotros ya ese plan está para... este es el último año y ya estamos
20 en construcción para el siguiente plan quinquenal bueno, 2026 todavía continúa vigente,
21 ¿verdad? El siguiente sería 27 y lo que corresponde, básicamente lo que nos están
22 diciendo fue lo que se leyó ahí, que es necesario sacar esos acuerdos para poder
23 enviárselos a ellos y pues darle como la legitimación al final de cuentas son los recursos
24 que utilizamos, son los recursos naturalmente la Ley 8114, ahí por supuesto que está el
25 check, pero algunos otros recursos que pueden ser propios nuestros, el tema de lo que
26 es la parte de multas, pero otro tipo de multas de parquímetros que bueno, esas no las
27 tenemos, sin embargo por el formalismo hay que sacarlo y algunas otras donaciones que
28 son parte de la parte o del tema de la población, que hay proyectos tal vez que son
29 tripartitos, no sé, como los proyectos de DINADECO, donde las comunidades ponen su
30 aporte, la municipalidad pone su aporte, DINADECO, pone su aporte básicamente es un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 23 de 52

1 tema de formalización en ese sentido y nos lo están solicitando, incluso por ahí nos dieron
2 fecha, fecha 28, pero bueno, son los mismos recursos que la ley dice que están
3 establecidos para ese tipo de acciones entonces, esto sería para darle cumplimiento a
4 este documento que nos pasaron o nos enviaron por parte de planeación y programación
5 del MOPT.-----

6

7 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
8 de comisión, de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
9 propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga. -----

10 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
11 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Runny
12 Monge Zúñiga, se aprueba con nueve votos.-----

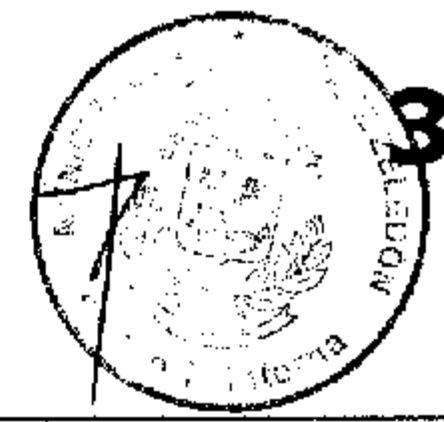
13

14 La presidente municipal, cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

15 Lo curioso con esta solicitud es que llega casi ya cuando se está terminando el quinquenio
16 hay que trabajar ahora en un nuevo quinquenio, esta agenda va a ser incorporada en el
17 nuevo quinquenio que va a regir del 27 al 30, pero lo curioso es que, digamos, pasó
18 prácticamente todo el quinquenio y ahora solicitan ellos esta incorporación no es sólo
19 nosotros, por eso es una actualización.-----

20

21 La presidente Municipal responde, compañero, yo la semana pasada leí el oficio que ellos
22 enviaron y lo que hicieron fue una revisión de toda la programación que tenían los
23 quinquenios en todo el país y que tienen que cumplir ciertos parámetros, ¿verdad?,
24 mínimos para ser, digamos, legales a Pérez Zeledón lo que le faltaba, ahí está marcado
25 en el cuadro, era el tema de los recursos que se estaban usando para implementar ese
26 quinquenio, que ya se están usando, o sea, esos son los recursos que se usan, pero que
27 no estaban como en el programa del quinquenio entonces, le están diciendo tiene que
28 estar ahí y también ya es algo como que yo espero que no se les olvide incorporarlo en el
29 quinquenio 2027, 2032, ¿verdad?, porque ya sabemos que es parte de los requisitos
30 indispensables para implementar y usar los fondos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 24 de 52

1 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
2 contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
3 propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga.-----

4 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano
5 Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, se
6 aprueba con nueve votos. -----

7 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
8 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

9 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde
10 Municipal, propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, se avala mediante
11 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

12

13 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA
14 CHÁVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

15

16 **CONSIDERANDO**

17 **PRIMERO:** Que, este Concejo Municipal, en sesión ordinaria 081-2025, acuerdo 06),
18 celebrada el día 19 de agosto del 2025, dispuso la creación de:

19 Una plaza bajo la modalidad de servicios especiales, técnico 2, para el Concejo Municipal
20 en el 2026.-----

21 Una plaza bajo la modalidad de servicios especiales, técnico 1B, para el Concejo
22 Municipal en el 2026.-----

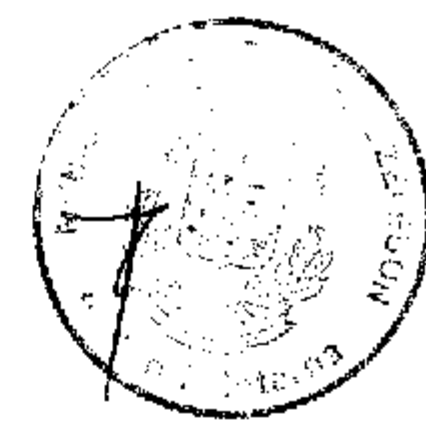
23 Una plaza bajo la modalidad de servicios especiales, profesional 1B, para el Concejo
24 Municipal en el 2026.-----

25

26 **POR TANTO**

27 **Este Concejo Municipal acuerda:**

28 **Acuerdo 04:** 1. Nombrar a la Licenciada Yoselyn Espinoza Acuña, en la plaza de Técnico
29 2, Asistente de la secretaría del Concejo Municipal, bajo la modalidad de servicios
30 especiales, puesto de confianza, que brindara apoyo técnico al Concejo Municipal según



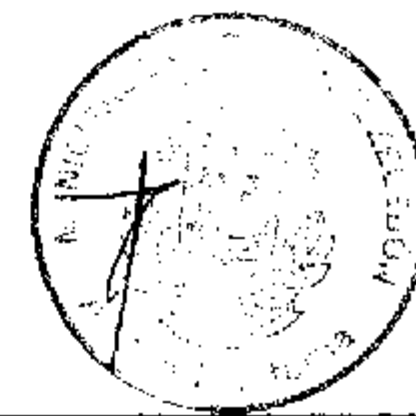
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 25 de 52

- 1
- funciones asignadas.-----
- 2
2. Nombrar a la funcionaria Marcia Valverde Mata, Secretaria de Comisiones del Concejo
- 3
- Municipal en la plaza de Técnico 1B, bajo la modalidad de servicios especiales, puesto de
- 4
- confianza, que brindara apoyo técnico al Concejo Municipal y sus comisiones, según
- 5
- funciones asignadas por este Concejo.-----
- 6
- 7
3. Nombrar a la Licenciada Sheyla Barquero Torres, bajo la modalidad de servicios
- 8
- especiales, puesto de confianza, a tenor de lo establecido en el artículo 127 del Código
- 9
- Municipal, como Asesora Legal del Concejo Municipal, según funciones asignadas por
- 10
- este Concejo.-----
- 11
- 12
4. El periodo de nombramiento en dichas plazas es del 01 de enero del 2026 al 31 de
- 13
- diciembre del 2026 (inclusive).-----
- 14
- 15
5. Dichos nombramientos están sujetos a que se cuente con el contenido presupuestario
- 16
- para el 2026.-----
- 17
- 18
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
- 19
- 20
- La presidente indica, nada más para hablar un poco de la moción, y es que tenemos que
- 21
- hacer los nombramientos para el próximo año si queremos que las plazas se nombren,
- 22
- pero obviamente siempre hay que tomar el acuerdo basado en que queda sujeto a la
- 23
- disponibilidad de presupuesto, no tenemos el presupuesto 2026 aprobado y por ende no
- 24
- podemos garantizar que los fondos van a estar, eso depende únicamente de esperar que
- 25
- la contraloría notifique, es un requisito de que el Concejo nombre estas plazas para que
- 26
- ya sean incorporadas al próximo año en el Departamento de Recursos Humanos.-----
- 27
- 28
- La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
- 29
- moción presentada por la regidora por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----
- 30
- SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión presentada por la regidora



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

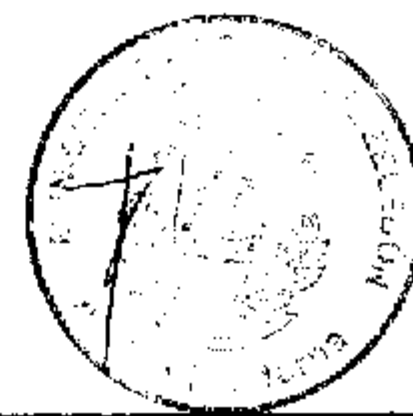
Página 26 de 52

- 1 Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 2 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
- 3 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 4 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
- 5 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 6 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
- 7 votación, el contenido de la moción en firme. -----
- 8 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
- 9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.-**
- 10
- 11 **3. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EMANUEL CECILIANO**
- 12 **ALFARO, ACOGIDA POR EL REGIDOR RUNNY MONGE ZUÑIGA, CON DISPENSA DE**
- 13 **TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----**

15 **MOCION:**

16 **CONSIDERANDO:**

- 17 1- La radiodifusión sonora y televisiva en Costa Rica ha sido históricamente un
- 18 instrumento esencial para garantizar el derecho a la información, la educación y la cultura,
- 19 especialmente en las regiones alejadas de la Gran Área Metropolitana. Los medios locales
- 20 y regionales no solo cumplen una función informativa, sino que también son pilares en la
- 21 construcción de identidad, cohesión social y participación ciudadana.-----
- 22 2- En el cantón de Pérez Zeledón, emisoras como Radio Sinaí (103.9 FM) y televisoras
- 23 como TV Sur Canal 14 han mantenido por décadas un compromiso con la comunidad,
- 24 ofreciendo contenidos que reflejan la realidad local y fortalecen la democracia. Sin
- 25 embargo, la reciente decisión del Poder Ejecutivo y la Superintendencia de
- 26 Telecomunicaciones (SUTEL) de convocar a la primera subasta de frecuencias de
- 27 radiodifusión y televisión bajo condiciones económicas y técnicas altamente restrictivas,
- 28 amenaza la continuidad de estos medios.-----
- 29
- 30 3- Los precios base establecidos para participar en la subasta oscilan en cifras que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 27 de 52

1 resultan inalcanzables para la mayoría de los medios regionales y pymes del sector. A ello
2 se suman exigencias técnicas que implican inversiones millonarias adicionales, como la
3 instalación de múltiples transmisores en diferentes regiones, lo que ha sido catalogado
4 por la industria como desproporcionado y ajeno a la realidad operativa de los medios
5 locales.-----

6

7 4- Esta situación no solo pone en riesgo la permanencia de emisoras y televisoras
8 regionales, sino que también amenaza con concentrar el espectro radioeléctrico en manos
9 de grandes corporaciones, debilitando la pluralidad informativa y el acceso equitativo a la
10 comunicación. De concretarse estas condiciones, miles de personas en zonas rurales
11 quedarían sin acceso a programación abierta, afectando su derecho a la información y
12 profundizando la brecha digital. Por estas razones, La Administración y el Concejo
13 Municipal de Pérez Zeledón consideran urgente solicitar al Poder Ejecutivo y a la SUTEL
14 la revisión de las condiciones establecidas en la subasta, con el fin de garantizar la
15 participación de medios regionales y comunitarios, y preservar la diversidad informativa
16 que caracteriza nuestro sistema democrático.-----

17

18 5- Que la comunicación abierta y accesible es un pilar fundamental de la democracia
19 costarricense, garantizando el derecho de la ciudadanía a informarse y participar en la
20 vida pública.-----

21

22 6- Que los medios de comunicación regionales y locales cumplen una función social,
23 cultural y educativa esencial, siendo canales para la difusión de información relevante para
24 las comunidades y para la preservación de la identidad local.-----

25 7- Que la propuesta de subasta de frecuencias de radiodifusión y televisión, promovida
26 por el Poder Ejecutivo y ejecutada por la Superintendencia de Telecomunicaciones
27 (SUTEL), establece precios base que oscilan montos que resultan inalcanzables para la
28 mayoría de los medios regionales y pymes del sector.-----

29

30 8- Que las condiciones técnicas exigidas en el cartel de licitación implican inversiones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 28 de 52

1 millonarias adicionales, lo que agrava la situación económica de los medios pequeños y
2 amenaza su permanencia en el espectro radioeléctrico.-----

3 9- Que la desaparición de medios locales como Radio Sinaí y TV Sur Canal 14, con
4 décadas de trayectoria en Pérez Zeledón, afectaría gravemente el acceso a información
5 para miles de personas, especialmente aquellas sin acceso a plataformas digitales o
6 televisión por suscripción.-----

7
8 10- Que la concentración de frecuencias en manos de grandes cadenas comerciales,
9 como consecuencia de estas condiciones, atenta contra la pluralidad informativa y la
10 equidad territorial, principios consagrados en la Constitución Política y en la Ley General
11 de Telecomunicaciones.-----

12
13 **POR TANTO:**

14 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Pérez Zeledón solicita al Poder Ejecutivo y a la
15 Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) revisar y ajustar las condiciones
16 económicas y técnicas de la subasta, con el fin de garantizar la participación de medios
17 regionales y comunitarios.-----

18
19 **SEGUNDO:** Se insta a que se establezcan mecanismos diferenciados y tarifas
20 proporcionales para medios locales y pymes, reconociendo su papel estratégico en la
21 cohesión social y el fortalecimiento democrático.-----

22
23 **TERCERO:** Se acuerda remitir esta moción al Poder Ejecutivo, a la SUTEL, a la Unión
24 Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y a las fracciones legislativas, para que se
25 promueva un diálogo nacional que asegure la permanencia de los medios regionales en
26 el espectro radioeléctrico.-----

27
28 **CUARTO:** Se solicita acuerdo en firme.-----

29
30 El regidor Runny Monge, proponente indica, esto es un tema bastante álgido, nos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 29 de 52

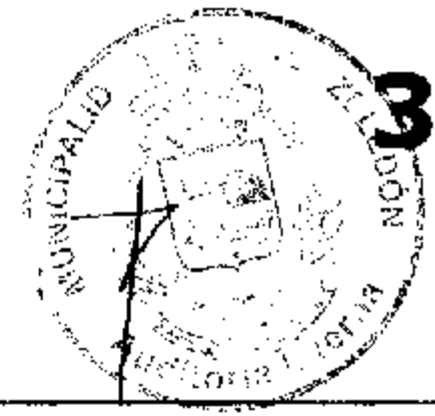
1 preocupa realmente bastante porque aquí los que están sufriendo son los pequeños los
2 micro y pequeños emprendimientos televisivos, radiofónicos, son los que están llenando
3 la peor parte creemos que sí se debe pagar, lógicamente, pues es un derecho que tiene
4 el gobierno de cobrarlo y también es un negocio y pues como todo negocio debe pagar,
5 pero que también que sea proporcional a qué bueno, hace un rato con algunos amigos
6 que, por ejemplo, es muy diferente tener una televisora o una radio en la GAM con la
7 cantidad de programas que tienen allá, que tenerla una en los regionales, que sabemos
8 que pues los comercios son más pequeños, todos más pequeños y la publicidad que ellos
9 viven va a ser menor no hay proporcionalidad entre una y otra, otras radio o televisoras la
10 diversidad de medios de comunicación es democracia cuando hay más medios de
11 comunicación la gente se puede expresar, hay más facilidad de que lleguen a sectores
12 diversos ahora sabemos que la tecnología, las plataformas digitales pues ayudan mucho,
13 en el caso de Canal 14 escuché que están fuertes en esa parte y se van a ir por ese lado,
14 pero aun así hay personas que no tienen acceso a sus medios digitales todavía adultos,
15 sobre todo la parte más adulta, adultos mayores, generalmente sus medios de información
16 son la televisión, es la radio, en las zonas rurales también, creemos que es coartar o limitar
17 la democracia con eso que se está haciendo insistimos, no es que no se cobre, pero que
18 se cobre un precio justo donde las personas, perdón, las empresas lo puedan pagar, de
19 acuerdo a sus posibilidades y las grandes empresas de este país no afectan en nada esto
20 Teletica, Repretel, creo que lo pueden pagar sin problema el monto que les pongan, pero
21 las pequeñas empresas sí las está afectando seriamente entonces básicamente por ahí
22 es donde va la moción y pues les solicito que nos apoyen con su voto.-----

23

24 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
25 de comisión, de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
26 propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga. -----

27

28 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
29 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Runny
30 Monge Zúñiga, se aprueba con nueve votos.-----



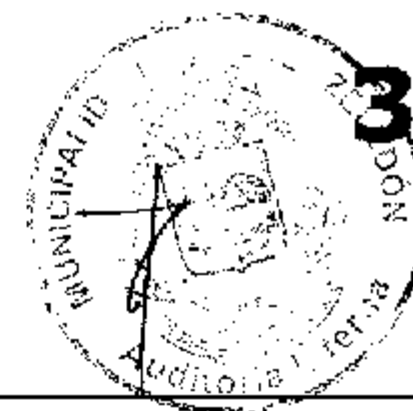
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 30 de 52

- 1 Al ser las 7:24 minutos la presidente solicita un receso de hasta cinco minutos, se retoma
2 la sesión ordinaria al ser las 7:30.-----
3
- 4 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica, yo quisiera hacer referencia a algunos aspectos,
5 nada más con el tema de fondo de las frecuencias creo que todos tenemos bien claro que,
6 ahorita la compañera Milena lo decía, hay gente que tiene los recursos para pagar una
7 pauta publicitaria tanto en un medio local como en un medio nacional que es
8 extremadamente alto los precios o sea, no estamos hablando de que todo el mundo pueda
9 ir a pagar pautas publicitarias porque tienen su costo y los que han intentado hacerlo
10 saben lo que cuesta pagar una pauta esa, tanto a nivel local como a nivel regional y a
11 nivel nacional entonces no estamos hablando de que, también como dicen algunos
12 pobrecitos, y sí es claro el sentimiento de que debe haber un fraccionamiento, un
13 fraccionamiento en las tarifas en el tema nacional o en el tema regional o en ese caso el
14 tema local eso para que quede claro lo otro, yo, alguien me pasó hoy una moción de otro
15 cantón, una línea similar, y entonces me dio la tarea de ver puntitos que a veces no los
16 analizamos yo tengo entendido y me explican tal vez si estoy equivocado, pero siempre
17 que la sutel o este tipo de entidades van a hacer una modificación o un establecimiento
18 de tarifas, tienen que convocar a una audiencia pública y, bueno, en una subasta, igual,
19 hay tarifas de por medio, y se convocaba a una audiencia pública y nadie dijo nada durante
20 todo ese tiempo, desde el creo que el 15 de mayo por ahí, que se sacó esto, pero ahora
21 que ya se va a aplicar, es cuando todos comenzamos a correr a ver de qué manera se
22 puede hacer lo mismo pasó, recuerdo, cuando se hizo la ley 7600, que dieron 10 años
23 de... y todo el mundo se durmió ahí yo recuerdo que nosotros en el 2010, 2016, hubo que
24 correr, poner ascensor, cambiar la salón de sesiones para allá, porque a todo el mundo
25 se le olvidó que si vencíamos 10 años se había que correr y eso es muy general en este
26 país esperamos estar con el agua al cuello para comenzar a movernos entiendo, don
27 Runny, totalmente el fondo de la moción, nos parece bien, entendiendo que hay que
28 apoyar sobre todo a los medios locales y regionales, y que debe haber una segregación
29 o un establecimiento de parámetros diferentes para los medios, que son mucho más
30 pequeños que algunos otros.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 31 de 52

1 El señor Marvin Arias Retana, solicita el espacio de la palabra y manifiesta, entendemos
2 totalmente el espíritu de la moción y estamos de acuerdo, porque en lo particular es algo
3 de lo que yo he venido quejándome de las políticas que se han tomado durante muchos
4 años en este país, que es que no se diferencia, no se hace una diferenciación, no se hace
5 una categorización hay grupos empresariales demasiado fuertes, son corporativos, que
6 tienen frecuencias de televisión y frecuencias de radio en un grupo económico poderosos,
7 que incluso están en alianzas con multinacionales sin embargo, usted por querer meter a
8 esa gente en cintura, no puede llevarse en banda a los pequeñitos y eso es muy sensible
9 para mí, porque yo como agricultor puedo decir que a nosotros lo hemos vivido en carne
10 propia hoy son las frecuencias de radio y televisión y están los medios y están en un
11 momento coyuntural de política electoral y entonces se le está sacando provecho a esta
12 cuestión y cada quien jala para su lado, jalando agua para su molino, pero sin embargo
13 nosotros los pequeños productores hemos sido medidos con esa forma grotesca de que
14 no hay categorización y a nosotros nos han metido desde factura electrónica y toda la
15 cuestión que tenemos que cumplir igual como si fuera un productor grande hoy estamos
16 medidos entre un zapato, por ejemplo, para un pequeño emprendimiento que quiera
17 procesar materias primas y lo he dicho varias veces, nos exigen un tecnólogo de
18 alimentos, pero también se lo exigen, a la Dos Pinos, un tecnólogo de alimentos, y viene
19 y se lo exigen a un tecnólogo de alimentos a alguien que tiene un trapiche. ¿Por qué?
20 Porque dice que todo va para igual ojalá y este movimiento que se está haciendo para
21 hacer una categorización y el espíritu de esta moción va en ese sentido, ojalá sea un
22 momento para decir, a los pequeñitos midámoslos como pequeñitos, a los grandes como
23 grandes, pero no puede ser que todos los metan en un mismo canasto y nos midan como
24 si fuéramos grandes reconocemos lo que importa en los medios de comunicación
25 regionales, muchos de ellos en realidad son de servicio social y muchos de ellos no tienen
26 tanto espíritu, tanta voracidad de lucrar como si los grandotes entonces, los grandotes
27 como grandotes, los medianos como medianos y los pequeños como pequeños entiendo,
28 vuelvo a repetir, el espíritu de la moción y ojalá este sea un punto de partida para que nos
29 unamos en aquellas injusticias en las cuales a los pequeños se les están poniendo cargas
30 demasiadamente pesadas y lo digo yo que soy productor, es muy doloroso trabajar de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 32 de 52

1 esa manera hoy están sintiendo los pequeños medios de comunicación en carne propia
2 lo que nosotros por años hemos sentido los agricultores estaríamos de acuerdo en votar
3 esta moción.-----

4
5 La presidente municipal, cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero. -----
6 Me preocupa, y voy a extenuarlo de esta forma, la mordaza que se le está haciendo a los
7 pequeños o medianos comunicadores, a las emisoras de radio, canales de televisión, con
8 ese tipo de subastas sabemos que hay empresas grandes, ya ustedes las mencionaron,
9 Repretel, Canal 7, algunas que están por ahí, que son los que van a ganar más con este
10 negocio que están metiendo aquí con lo que es la subasta porque al no existir más medios
11 de comunicación pequeños que puedan absorber todas esas publicidad que muchos no
12 pueden pagar en esos medios de comunicación grandes van a desaparecer esto va
13 tirándose a algo así como, me suena como a algunos países que ya ustedes conocen,
14 tipo Venezuela, tipo Cuba, que le van cortando la voz al pueblo, cerrándoles las emisoras
15 y los medios de comunicación televisivo creo que algunas de estas empresas terminarán
16 en redes o en alguna línea por internet, como hacen algunos con programas en línea y no
17 por medio de las frecuencias que establece el Estado creo que el camino que se está
18 siguiendo por parte de la subasta no es el correcto, o por lo menos está limitando a
19 muchas empresas y ya hemos visto nombres, emisoras de radio como Sinfonola, Musical,
20 no sabía que TV Sur también estaba en la lista, aunque me pareció ver que en la lista
21 venían solo algunos grandes por ahí que van desapareciendo o que los están haciendo
22 desaparecer entonces compañeros, y don Ronny, creo que por lo menos de parte mía
23 también va a tener el apoyo hacia esa moción.-----

24
25 La presidente municipal agradece al compañero, le doy la palabra a la regidora Milena
26 Elizondo Segura.-----

27 Yo también coincido con el compañero don Marvin, que muchas veces, bueno, yo como
28 pequeña empresaria no soy tratada de la misma forma, o soy tratada de la misma forma
29 que lo es un gran empresario con las cargas sociales que se viven en este país entonces,
30 es algo similar no estoy de acuerdo, Carlos, con las mordazas, ahora nosotros podemos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 33 de 52

1 comunicar de todo tipo de formas, hasta en las redes sociales, esto no viene de ahora
2 este gobierno, esto es desde el 2008 y también hay que apretar a los grandes empresarios
3 que han lucrado por años, es una barbaridad que paguen seis mil colones anuales y que
4 están blindados del gobierno nosotros todos nos va a hacer bueno este dinero que va a
5 llegar al heraldo, de los cobros sí, estoy de acuerdo a que tienen que regular los
6 pequeñitos o no meterlos en el mismo saco, pero hay que negociar, estoy de acuerdo que
7 no se debe hacer ahora, los medios de comunicación, incluso los locales también tienen
8 que pensar, yo como pequeña empresaria, tener una pauta publicitaria en un medio de
9 comunicación es imposible, porque son carísimos, pero carísimos, y no han pagado nada
10 al gobierno entonces, yo sí estoy de acuerdo que algo se les tiene que cobrar.-----

11

12 Le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

13 Indudablemente que esta moción tiene un espíritu importantísimo en el análisis de lo que
14 estamos comentando respecto a esta disposición del espectro radial y televisivo esta
15 subasta que está en este momento, lógicamente hace que se establezcan, yo diría que
16 injusticias a la hora de comparar los diferentes medios, sean nacionales o cuando se
17 comparan los nacionales con los locales, que pondrían en riesgo muchísimas cosas, que
18 eso es la otra cosa que también tenemos que ver o sea, hay medios de comunicación, de
19 cortes religiosos, deportivos, de soportes, de reportajes, y me parece que las aperturas
20 hacen más bien que tengamos más posibilidades de poder tener esa pluriculturalidad,
21 pluralidad también y libertad de prensa y acceso a todo tipo de información. De manera
22 que entre más medios de comunicación está al aire, me parece que más oportunidad y
23 más fortalecimiento al sistema democrático tendríamos de manera que el espíritu de la
24 moción me parece que es buscar una justicia en este tipo de subasta, en estos procesos
25 que se están abriendo a nivel central.-----

26

27 La presidente municipal indica, tal vez para hablar de algunos temas importantes sobre
28 esto no es la subasta y los montos que se están cobrando, que son al cash por ahí una
29 diputada de la Asamblea Legislativa dijo en 25 años eso significa, no sé, 500 dólares al
30 mes, y no, no, eso se paga ahorita, usted tiene que tener el dinero ahorita el canon sigue



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 34 de 52

1 exactamente igual, exactamente igual, eso no cambia aquí lo único que va a cambiar es
2 que usted tuviera más de un millón de dólares para optar por una frecuencia televisiva, 28
3 mil dólares para optar por una frecuencia AM en el banco, listos y si a alguien se le ocurría
4 ofrecer 28 mil 100 y usted no tiene dónde sacar esos 100, pues la perdió y algunas cosas
5 no son de mercado y eso es lo que algunos políticos no entienden, esto no es un tema de
6 mercado, es un tema de derechos, es un tema de acceso a la información hace unos días
7 estaba leyendo que en España cuando hubo un apagón la gente se mantuvo informada a
8 través de la radio usted con un radio de baterías podía estar informado de qué estaba
9 sucediendo, fue la única forma en que pudieron comunicarse no habían celulares, no
10 había internet, no había electricidad la radio soportó el proceso e informó de forma abierta,
11 solidaria, a toda la población de lo que estaba pasando y cómo iba el avance y eso es lo
12 que a veces no hemos entendido y tal vez no fue hecho como una mordaza, vamos a
13 pensar de forma positiva, pero no se pensó en el efecto que tendría en las radioemisoras
14 pequeñas, en las radioemisoras culturales, en las radioemisoras católicas, evangélicas,
15 no se pensó en eso pero quiero, digamos, que quede claro que el pago de la subasta, o
16 sea, el dinero usted tenía que tenerlo, no se va a diluir en 25 años y tampoco se puede
17 aducir que son unos ladrones porque pagaban lo que era justo lo mismo pagaba un canal
18 que el otro y era lo legal tal vez no es lo más moral, pero era lo legal no se vale, no se vale
19 expresarse así, y sobre todo aquellos que no tuvieron la posibilidad de juntar ese dinero
20 eso es denigrar los procesos, eso es humillar a las personas que han trabajado en
21 comunicación durante años, la mayoría de forma gratuita, la mayoría de forma solidaria,
22 la mayoría pidiendo donaciones para sostener los procesos y eso no es justo, compañeros
23 eso sí es humillar, eso es maltratar al pequeño y bien se dijo, aquí se trató de poner en
24 orden a los grandes y esos no tuvieron ningún problema en sacar el dinero para optar y
25 continuar, fueron los demás, los que están ahí tratando de solucionar y como, bueno, los
26 compañeros de Canal 14 dijeron, ellos van a optar por el streaming y por otras opciones
27 que tienen ahí, pero conozco mucha gente que no tiene esa opción y Canal 14, que es un
28 canal regional, nacional, regional, ya no va a llegar a los hogares de muchas de esas
29 personas, que era su medio de información. Y si hablamos de la radio, pues quedamos
30 peor ahí no hay streaming, algunos sí lo tienen, como 88 Estéreo y otras por ahí, pero ya



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 35 de 52

1 no más así que pensemos en eso tal vez indirectamente sí estamos poniendo una
2 mordaza.-----

3

4 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
5 contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
6 propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga.-----

7 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano
8 Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, se
9 aprueba con nueve votos. -----

10 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
11 orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

12 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde
13 Municipal, propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, se avala mediante
14 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

15

16 4. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA
17 CHÁVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

18

19

CONSIDERANDO

20 **Único:** Que, Analizado el documento número OFI-0383-25-AIM, suscrito por el señor
21 Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, quien solicita autorización de vacaciones,
22 específicamente de 09 días hábiles de vacaciones, comprendido entre el viernes 19 de
23 diciembre del 2025 hasta el viernes 02 de enero del 2026 (inclusive).-----

24

25

Por tanto

26 Se recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27 **Este Concejo Municipal acuerda:**

28 **Acuerdo 06:** Autorizar al señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, al disfrute de
29 específicamente de 09 días hábiles de vacaciones, comprendido entre el viernes 19 de
30 diciembre del 2025 hasta el viernes 02 de enero del 2026 (inclusive).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 36 de 52

- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----
- 2 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
- 3 moción presentada por la regidora por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----
- 4 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión presentada por la regidora
- 5 Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 6 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
- 7 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 8 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
- 9 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 10 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
- 11 votación, el contenido de la moción en firme. -----
- 12 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
- 13 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.-**
- 14
- 15 Al ser las 7: 48 la presidente municipal solicita un receso de 10 minutos, se retoma la
- 16 sesión ordinaria a las 8:02.-----

18 **b) DICTMENES**

- 19
- 20 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
- 21 PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

22 **DICTAMEN**

- 23 Documento TRA-047-2025-SJV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, secretario
- 24 Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria 018-2025, celebrada el día 23
- 25 de octubre del año en curso, se sometió a conocimiento la Aprobación de la Modificación
- 26 Presupuestaria 311-25, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial
- 27 Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen
- 28 funcionamiento de la Gestión Vial.-----

29

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 37 de 52

- 1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 3 **Acuerdo 07:** Homologar y aprobar la Modificación Presupuestaria 311-25, según
- 4 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan
- 5 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, por
- 6 un monto de: C145.703.419.64 (ciento cuarenta y cinco millones setecientos tres mil
- 7 cuatrocientos diecinueve colones con sesenta céntimos) correspondiente a recursos de
- 8 la ley N°8114 y C12.582.084.77 (doce millones quinientos ochenta y dos mil ochenta y
- 9 cuatro colones con setenta céntimos) correspondiente a recursos de caminos y calles.-
- 10
- 11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
- 12
- 13 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
- 14 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- 15 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
- 16 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto,
- 17 moción aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----
- 18
- 19 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
- 20 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----
- 21 **DICTAMEN**
- 22 Analizado el documento OFI-3013-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
- 23 Alfaro, alcalde municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 11-2025, lo
- 24 anterior para que se analice y se proceda a la aprobación de la misma.-----
- 25 **Por tanto:**
- 26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 27 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 28 **Acuerdo 08:** Una vez analizada la documentación aportada se aprueba la modificación
- 29 presupuestaria 11-2025 por un monto total de C278.700.144.80 (doscientos setenta y
- 30 ocho millones, setecientos mil ciento cuarenta y cuatro colones con ochenta céntimos).--



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 38 de 52

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----
2
3 La presidente municipal, cede el espacio de la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.
4 Nada más indicar en esa modificación, igual que en la homologación anterior, que esos
5 recursos de la homologación están incluidos en esta modificación, que viene un monto de
6 casi 120 millones de colones para alquileres, para la intervención de vías con lastre sería
7 interesante a final de año tener un informe de cuántos recursos se invirtieron en alquileres
8 de maquinaria para la intervención, porque creo que ha sido un monto bastante, bastante
9 significativo de la parte, digamos, de los recursos de la Junta Vial.-----

10
11 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
12 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----
13 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
14 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto,
15 moción aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

16
17 7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
18 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

19
20 **DICTAMEN**
21 Documento OFI-3066-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde
22 Municipal, quien traslada el documento OFI-0138-25-SPM con el informe de compras
23 correspondientes al mes de octubre del 2025.-----

24
25 **Por tanto:**
26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
27 **Este Concejo Municipal acuerda:**
28 **Acuerdo 09:** Aprobar el informe de compras del mes de octubre del 2025 por un monto de
29 quinientos cincuenta y dos millones, setecientos treinta y uno doscientos cincuenta y ocho
30 colones, con ochenta y nueve céntimos. C552.731.258.89.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 39 de 52

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
6 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto,
7 moción aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

8

9 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
10 Milagro Solano Villarevia y A.D.I La Bonita y vecinos.-----

11

12

DICTAMEN

13

Considerandos

14 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0017-25-PTE,
15 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
16 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de La Bonita, distrito de Daniel
17 Flores, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1559 (coordenadas 535007.72
18 E, 1038515.06 N CRTM05), y finaliza en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1404
19 (coordenadas 535169.53 E, 1038759.37 N CRTM05), esta propuesta de vía pública
20 cuenta con una longitud de 313 metros con un derecho de vía de 10.00 metros.-----

21 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
22 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 24 de septiembre del
23 año 2025.-----

24 **Tercero:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0023-25-
25 PTE, de las quince horas con tres minutos del día dos de septiembre del año dos mil
26 veinticinco, emitida por el señor Aron Mesén Zebrov, en su calidad de Coordinador a.i de
27 Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:

28 "(...)"

29 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada por Milagro Solano Villarevia, NO CUMPLE
30 TÉCNICAMENTE con las condiciones correspondientes para ser reconocido como



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 40 de 52

1 camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines
2 urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10
3 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta
4 materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no
5 de dicha solicitud.-----
6 (...)”

8 Por tanto:

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
10 **Este Concejo Municipal acuerda:**
11 **Acuerdo 10:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por
12 Milagro Solano Villarevia y A.D.I La Bonita y vecinos, ya que NO CUMPLE
13 TÉCNICAMENTE con las condiciones correspondientes para ser reconocido como
14 camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines
15 urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10
16 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta
17 materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no
18 de dicha solicitud. Camino que se encuentra en la comunidad de La Bonita, distrito de
19 Daniel Flores, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1559 (coordenadas
20 535007.72 E, 1038515.06 N CRTM05), y finaliza en el entronque con la ruta cantonal 1-
21 19-1404 (coordenadas 535169.53 E, 1038759.37 N CRTM05), esta propuesta de vía
22 pública cuenta con una longitud de 313 metros con un derecho de vía de 10.00 metros.
23 Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al expediente, previa solicitud por
24 escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí
25 resuelto, es su derecho de acceder a los posibles recursos establecidos en el Artículo 162
26 del Código Municipal.-----

27
28 Notifíquese como corresponda.-----

29
30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 41 de 52

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
4 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras, aprobado con nueve
5 votos, **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
8 Carlos Evelio Marín Cordero.-----

9

10

DICTAMEN

11 Analizado los documentos suscritos por el señor Carlos Evelio Marín Cordero, presidente
12 de la Asociación de Desarrollo Integral de Bolivia de Pérez Zeledón, donde solicita a Junta
13 Vial Municipal el cambio del camino 1-19-0053 con fecha del 06 de febrero del 2025 y
14 documento dirigido a la Comisión de Obras Públicas exponiendo el caso y solicitando
15 respuesta al respecto.-----

16

Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 **Este Concejo Municipal acuerda:**

19 **Acuerdo 11:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través de Gestión Vial,
20 nos brinden los informes relacionados a la solicitud realizada por el señor Carlos Evelio
21 Marín Cordero, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bolivia de Pérez
22 Zeledón, respecto a la solicitud presentada con fecha del 06 de febrero del 2025 ante
23 Junta Vial Municipal.-----

24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

29 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
30 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras, aprobado con nueve



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 42 de 52

1 votos, **ACUERDO FIRME**.-----
2
3 10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
4 Jonathan Allen Cedeño Vargas.-----
5

6 **DICTAMEN**

7 Documento suscrito por el señor Jonathan Allen Cedeño Vargas, cédula de identidad
8 número 9-0127-0170 en donde se presentó croquis del terreno a donar para área verde o
9 comunal, con una dimensión de 1.235 metros cuadrados, lote ubicado en la comunidad
10 de Pavones, distrito San Isidro del General, a 550 metros al sur y 120 metros al oeste de
11 la plaza de deportes de la comunidad sobre la ruta cantonal 1-19-1591. Verificada la
12 documentación aportada por los interesados, esta comisión confirma que se revisó el
13 cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de
14 acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Fraccionamientos y
15 Urbanizaciones. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno que se
16 pretende donar.-----
17

18 **Por tanto:**

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20 **Este Concejo Municipal acuerda:**

21 **Acuerdo 12:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Jonathan Allen
22 Cedeño Vargas, cédula de identidad número 9-0127-0170, en donde se presentó croquis
23 del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 1.235 metros
24 cuadrados, lote ubicado en la comunidad de Pavones, distrito San Isidro del General, a
25 550 metros al sur y 120 metros al oeste de la plaza de deportes de la comunidad sobre la
26 ruta cantonal 1-19-1591, ya que cumple las características técnicas para la construcción
27 de facilidades comunales, siempre y cuando, cumpla con lo relativo a la provisión de
28 servicios básicos según la normativa vigente.-----
29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 43 de 52

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
4 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Obras, aprobado con nueve
5 votos, **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
8 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

9

10

DICTAMEN

11 Analizado el documento OFI-2360-25-DAM, de fecha 26 de agosto del 2025, suscrito por
12 el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la autorización de la
13 firma del Convenio de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de Pérez Zeledón
14 (festival luces del valle 2025) y la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, para
15 coadyuvar con la actividad del tope nocturno 2025.-----

16

17

Por tanto:

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19 **Este Concejo Municipal acuerda:**

20 **Acuerdo 13:** Autorizar al señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, para que proceda con
21 la firma del convenio COV-005-25-DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación de
22 Desarrollo Integral de San Carlos, para coadyuvar con la actividad del tope nocturno 2025.

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto
28 negativo de la regidora Milena Elizondo Segura.-----

29 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
30 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, acuerdo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 44 de 52

1 aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Milena Elizondo
2 Segura, aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

3

4 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
5 **PLANTEADO POR: Karen Viviana Jiménez Jiménez.**-----

6

7

DICTAMEN

8

CONSIDERANDO

9 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185
10 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de Pérez
11 Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-650431-000
12 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en riesgo
13 social, esa ley establece.-----

14

15 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán
16 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante un
17 plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del Concejo
18 Municipal de Pérez Zeledón.-----

19 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del
20 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el
21 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen
22 establecido en el artículo 175 de esa ley.-----

23 **CUARTO:** Que, la señora, Karen Viviana Jiménez Jiménez, cédula de identidad N° 1-
24 1511-0851 es beneficiario del Proyecto Arizona, Folio real 1-650431-000, Plano
25 catastrado N° SJ- 1623968-2012 con una medida de 264 m², solicita a este Concejo
26 Municipal la autorización para que se pueda gravar con las limitaciones del bono de
27 vivienda al inmueble que le ha sido donado.-----

28

29 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera
30 de competencia del Concejo Municipal actualmente se encuentra vigente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 45 de 52

POR TANTO

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 14: 1. Se autoriza la inscripción e imposición de las limitaciones y gravámenes establecidos en la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con afectación al inmueble plano catastrado N° 1-1623968-2012, lo cual se requiere para el trámite descrito en la nota del 26 de setiembre del 2025, suscrita por la señora Karen Viviana Jiménez Jiménez.

2. Notificar el presente acuerdo una vez adquirida la firmeza al correo electrónico: kj16816@gmail.com indicado por la señora Jiménez Jiménez.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Neffer Castillo Prado.

DICTAMEN

Antecedentes

Primero: Que, en memorial escrito, recibido en el Concejo Municipal el 24 de octubre del 2024, la señora Neffer Castillo Prado, cedula 1-1081-0979, inquilina del local 63 del Mercado Municipal, presentó RECURSO DE REVISIÓN CONTRA ACUERDOS:

1. Acuerdo número 5 de la Sesión Ordinaria 237-2014 del 18 de noviembre del 2014.

2. Acuerdo número 18 de la Sesión Extraordinaria 125-2016 del 18 de noviembre del 2016.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 46 de 52

1 **Segundo:** Que, en dicho recurso presentado, se afirma que los acuerdos aprobados en
2 la sesión 237-2014, incluyendo el acuerdo 5) donde se aprueban las tarifas del mercado
3 para el quinquenio 2015-2019 no existen por cuanto el acta 238-2014, donde se consigna
4 la aprobación del acta 237-2014, carece de firmas y solo fue aprobada por 2 votos.-----

5

6 **Tercera:** En el mismo recurso presentado por la señora Castillo Prado, se recursa el
7 acuerdo número 18 de la Sesión extraordinaria 125-2016 del 18 de noviembre del 2016,
8 por cuanto dicho acuerdo se basa en el acuerdo número 5 de la Sesión Ordinaria 237-
9 2014 del 18 de noviembre del 2014 y manifiesta que el acta 237-2014 no fue aprobada.

10

11 **Cuarto:** Que la señora Neffer Castillo Prado, cedula 1-1081-0979, inquilina del mercado
12 Municipal de Pérez Zeledón fue notificada debidamente el 26 de noviembre del 2014, tal
13 y como consta en el expediente ADM-013-14-SSC, mediante el TRA-1019-2014-SSC
14 (folio 0265 y 0266) y Acta de Inspección No 43-14-ACS-484 (folio 0323).-----

15

16

Considerandos

17 **Primero:** Que en materia recursiva contra los acuerdos del Concejo Municipal se podrán
18 presentar, según lo establece el artículo 166, recurso extraordinario de revisión por los
19 siguientes motivos: De todo acuerdo municipal contra el que hubiere procedido apelación
20 y esta no fue interpuesta en tiempo y siempre que no hubiere transcurrido diez años de
21 tomado el acuerdo y que el acto no hubiere agotado todos sus efectos, los interesados
22 podrán presentar, ante el Concejo, recurso extraordinario de revisión, a fin de que el acto
23 no surta ni siga surtiendo efectos. (La negrita no es del original).-----

24

25 Este recurso sólo podrá estar fundado en motivos que originen la nulidad absoluta del
26 acto.-----

27

28 **Segundo:** Que el artículo 47 del código municipal reza: - De cada sesión del Concejo se
29 levantará un acta; en ella se harán constar los acuerdos tomados y, sucintamente, las
30 deliberaciones habidas, salvo cuando se trate de nombramiento o elecciones, de los



ACTA ORDINARIA 097-2025

Página 47 de 52

3 Una vez que el Concejo haya aprobado las actas, deberán ser firmadas por el Presidente
4 Municipal y el Secretario, y se colocarán en las respectivas curules, dos horas antes de
5 iniciarse la sesión siguiente.-----
6

11 Por tanto:

13 **Este Concejo Municipal acuerda:**

17 **Segundo:** Notificar al correo electrónico señalado por la recurrente:
18 necapra80@gmail.com cuando el acuerdo tome firmeza.-----

23

24 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, expresa, Presidente Municipal, por temas de

25 parentesco, debo excusarme de esa conocimiento y votación.-----

29

30 El regidor Marvin Arias Retana, indica, no sé si escuché bien, el acta está firmada, la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 48 de 52

1 presidencia le contesta que esta debidamente firmada.-----

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos
5 negativos de los regidores Álvaro Navarro, Milena Elizondo, Marvin Arias.-----

6

7 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
8 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, acuerdo
9 aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de los regidores Álvaro Navarro,
10 Milena Elizondo, Marvin Arias, **ACUERDO FIRME**.-----

11

12 14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO
13 PLANTEADO POR: Rony Ureña Bonilla.-----

14

15 **DICTAMEN**

16 **Antecedentes**

17 **Primero:** Que, en memorial escrito, recibido en el Concejo Municipal el 24 de octubre del
18 2024, el señor Rony Ureña Bonilla, cedula 1-0845-0827, inquilino del local 64 del Mercado
19 Municipal, presentó RECURSO DE REVISIÓN CONTRA ACUERDOS:

20

21 1. Acuerdo número 5 de la Sesión Ordinaria 237-2014 del 18 de noviembre del 2014.-----

22 2. Acuerdo número 18 de la Sesión Extraordinaria 125-2016 del 18 de noviembre del 2016

23

24 **Segundo:** Que, en dicho recurso presentado, se afirma que los acuerdos aprobados en
25 la sesión 237-2014, incluyendo el acuerdo 5) donde se aprueban las tarifas del mercado
26 para el quinquenio 2015-2019 no existen por cuanto el acta 238-2014, donde se consigna
27 la aprobación del acta 237-2014, carece de firmas y solo fue aprobada por 2 votos.-----

28

29 **Tercera:** En el mismo recurso presentado por el señor Rony Ureña Bonilla, se recursa el
30 acuerdo número 18 de la Sesión extraordinaria 125-2016 del 18 de noviembre del 2016,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 49 de 52

1 por cuanto dicho acuerdo se basa en el acuerdo número 5 de la Sesión Ordinaria 237-
2 2014 del 18 de noviembre del 2014 y manifiesta que el acta 237-2014 no fue aprobada.

3

4 **Cuarto:** Que el señor Edward Ureña Bonilla, cedula 1-0804-0426, inquilino del local 64
5 del mercado municipal de Pérez Zeledón fue notificado debidamente el 26 de noviembre
6 del 2014, tal y como consta en el expediente ADM-013-14-SSC, mediante el TRA-1019-
7 2014-SSC (folio 0265 y 0266) y Acta de Inspección No 44-14-ACS-484 (folio 0324).
8 Posterior el señor Edward Ureña Bonilla cedió su derecho al señor Rony Ureña Bonilla,
9 cedula 1-0845-0827, en el año 2015 con autorización dada por el Concejo Municipal
10 mediante artículo 1), inciso 5) sesión extraordinaria 122-15 celebrada el 27 de noviembre
11 de 2015 (TRA-0879-15-SSC).-----

12

13

Considerandos

14 **Primero:** Que en materia recursiva contra los acuerdos del Concejo Municipal se podrán
15 presentar, según lo establece el artículo 166, recurso extraordinario de revisión por los
16 siguientes motivos: De todo acuerdo municipal contra el que hubiere procedido apelación
17 y esta no fue interpuesta en tiempo y siempre que no hubiere transcurrido diez años de
18 tomado el acuerdo y que el acto no hubiere agotado todos sus efectos, los interesados
19 podrán presentar, ante el Concejo, recurso extraordinario de revisión, a fin de que el acto
20 no surta ni siga surtiendo efectos. La negrita no es del original.-----

21

22 Este recurso sólo podrá estar fundado en motivos que originen la nulidad absoluta del
23 acto.-----

24

25 **Segundo:** Que el artículo 47 del código municipal reza: "... De cada sesión del Concejo
26 se levantará un acta; en ella se harán constar los acuerdos tomados y, sucintamente, las
27 deliberaciones habidas, salvo cuando se trate de nombramiento o elecciones, de los
28 cuales únicamente se hará constar el acuerdo tomado.-----

29

30 Una vez que el Concejo haya aprobado las actas, deberán ser firmadas por el Presidente



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 50 de 52

1 Municipal y el Secretario, y se colocarán en las respectivas curules, dos horas antes de
2 iniciarse la sesión siguiente. ..."

3

4 **Tercero:** Que el acta de la sesión ordinaria 237-2014 se encuentra debidamente firmada
5 por ambas partes, tal y como lo establece el artículo 47 del código Municipal ya que fue
6 aprobada en la sesión 238-2014 del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-----

7

8

Por tanto:

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 **Este Concejo Municipal acuerda:**

11 **Acuerdo 16: Primero:** Declarar inadmisible el recurso de revisión planteado por el señor
12 Rony Ureña Bonilla por cuanto los actos recurridos ya agotaron todos sus efectos.-----

13

14 **Segundo:** Notificar al correo electrónico señalado por el recurrente: ronnyub@gmail.com
15 cuando el acuerdo tome firmeza.-----

16

17 **Tercero:** Elevar el recurso al Tribunal Contencioso Administrativo como contralor no
18 jerárquico de legalidad solicitado por el recurrente en el punto 6 del recurso junto con la
19 prueba documental del punto cuarto de antecedentes y punto tercero de considerandos.-
20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

21

22 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
23 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo obtiene cinco votos, se consigna los votos
24 negativos de los regidores Álvaro Navarro, Milena Elizondo, Marvin Arias, María Josefa
25 Fallas.-----

26

27 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
28 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, la moción
29 obtiene cinco votos, no queda en firme. Se consigna los votos negativos de los regidores
30 Álvaro Navarro, Milena Elizondo, Marvin Arias, María Josefa Fallas.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

Página 51 de 52

1 15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

3

4

DICTAMEN

5 Analizado el OFI-2128-25-DAM, suscrito por la señora Rosibel Ramos Madrigal Alcaldesa
6 Municipal a.i, quien traslada el documento OFI-0202-25-PAJ, suscrito por el señor Jimmy
7 Arias Dávila, coordinador de Asesoría Jurídica, mediante el cual brinda aprobación del
8 Proyecto de reglamento "Reglamento de Plataforma de Servicios y Cajas Recaudadoras"
9 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

10

11

Por tanto:

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13 **Este Concejo Municipal acuerda:**

14 **Acuerdo 17:** 1. Aprobar el Proyecto de Reglamento interno denominado: "Reglamento de
15 Plataforma de Servicios y Cajas Recaudadoras" de la Municipalidad de Pérez Zeledón.--

16

17 2. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a publicar por una única vez,
18 según lo indica el artículo 43 del Código Municipal, el "Reglamento de Plataforma de
19 Servicios y Cajas Recaudadoras" de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el diario oficial
20 La Gaceta, según documento adjunto.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

23

24 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
25 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

26 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
27 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, acuerdo
28 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

29

30 **ARTÍCULO VIII.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 097-2025

25 de noviembre del 2025

1 Cierre de la Sesión.-----
2 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con
3 cuarenta y ocho minutos. -----

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


Ing. Andrea Herrera Chaves
Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i